

Con motivo de la celebración del Día Europeo de las Víctimas de los Crímenes de Odio

Garrido subraya el compromiso del Gobierno regional en la lucha contra el racismo y la intolerancia

- El presidente madrileño señala como prioridad de su Gobierno garantizar una comunidad “abierta, cohesionada e integradora”
- El 90,5 % de los extranjeros manifiesta sentirse integrado en la región, según datos del Barómetro de Inmigración de la Comunidad de Madrid
- El Gobierno regional impulsa esta Legislatura una Ley de Igualdad de Trato y Protección contra las acciones de incitación al odio, la discriminación y la intolerancia

24 de julio de 2018.- El presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, ha subrayado hoy el compromiso del Gobierno regional con todas aquellas manifestaciones más visibles de intolerancia y discriminación hacia quien se considera diferente: la xenofobia, el racismo, la intolerancia religiosa, la LGTBIfobia, el antisemitismo o el ultranacionalismo.

Garrido, junto con la consejera de Políticas Sociales, Lola Moreno, ha participado hoy, en la Real Casa de Correos, en el acto conmemorativo del Día Europeo de las Víctimas de los Crímenes de Odio, instituido por el Consejo de Europa a raíz de los atentados producidos en Noruega el 22 de julio 2011, en los que 76 personas fueron asesinadas, la mayoría jóvenes.

Para el presidente madrileño, “frente a estas reprobables actitudes, es precisamente el respeto a la individualidad y el reconocimiento a la diversidad, donde está la génesis de la tolerancia y el pluralismo. Los dos valores necesarios para asegurar una convivencia donde las diferencias no nos etiqueten ni separen”.

“Con esta convicción, - ha aseverado Garrido- el Gobierno de la Comunidad de Madrid sitúa como una prioridad garantizar las condiciones que hacen de nuestra región una Comunidad abierta, cohesionada e integradora, que permita a todas las personas construir libremente su proyecto de vida”.

El presidente ha recordado que entre el 60 y el 90 % de las víctimas de delitos motivados por sentimientos de odio, no denuncian porque creen que nada va a

cambiar y ha agregado que esta situación debe cambiar por lo que es imprescindible transmitirles el mensaje de que no están solas.

SERVICIO GRATUITO DE ABOGADOS Y PROCURADORES

Así, el presidente madrileño ha destacado que el Gobierno regional cuenta con un servicio gratuito de abogados y procuradores desde el momento en el que se interpone la denuncia, lo que permite agilizar el proceso judicial desde el inicio. Además, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen un protocolo de actuación específico para delitos de odio.

La Comunidad de Madrid es una región históricamente acogedora, como señalan los datos del último Barómetro de Inmigración de la Comunidad de Madrid (2016), el 90,5 % de los extranjeros manifiesta sentirse integrado y el 92 % considera que el clima de convivencia es excelente, bueno o muy bueno, y esto fruto de la disposición de todos por hacer una sociedad inclusiva.

En este sentido y en opinión de Garrido, “la mejor forma de evitar que la intolerancia gane terreno en nuestras sociedades es fortaleciendo los valores de la convivencia”.

Muestras de este compromiso del Ejecutivo autonómico, el 13 de diciembre de 2016, el Consejo de Gobierno aprobó y envió a la Asamblea el Proyecto de Ley de Igualdad de Trato y Protección contra las acciones de incitación al odio, la discriminación y la intolerancia.